

**PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

**Evaluación de Programas Públicos**

**Planes de Mejoramiento**

**Avances Cierre 2015**



**TETĀ VIRU  
MOHENDAPY  
MOTENONDEHA**  
MINISTERIO DE  
**HACIENDA**

**TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo ñande raperá ko'ága guive  
construyendo el futuro hoy

**PLANES DE MEJORAMIENTO  
DE LAS EVALUACIONES**

**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2015**

**CONTENIDO:**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR	<b>3</b>
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	<b>4</b>
MINISTERIO DE HACIENDA	<b>8</b>
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	<b>9</b>
MINISTERIO DEL INTERIOR	<b>10</b>
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	<b>11</b>
MINISTERIO DE LA MUJER	<b>12</b>

La evaluación corresponde a estudios o revisiones técnicas que haciendo uso de un conjunto de información ordenada y relacionada según un marco metodológico, tienen por finalidad construir valoraciones de aspectos concretos de un ámbito del quehacer de políticas públicas, como un programa, y encontrar factores explicativos a estos juicios evaluativos.

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

Es un documento elaborado por las entidades públicas mediante el cual se consolidan acciones de mejoramiento derivadas de las conclusiones y recomendaciones generadas de la Evaluación. Así también, constituye un instrumento de control y seguimiento de las acciones trazadas en la misma, puesto que contempla las fechas límites de implementación, los responsables y los recursos necesarios para la realización de los planes.

La finalidad del Plan de Trabajo es desarrollar una cultura orientada al mejoramiento permanente de los programas públicos, afectando las acciones correctivas en los distintos procesos y procedimientos propios de la gestión pública de manera oportuna, a fin de garantizar el buen uso de los recursos y una eficiente prestación de servicios públicos.



## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

En el marco del Presupuesto por Resultados (PPR), en su instrumento “Evaluación de Programas Públicos”, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) ha tenido evaluaciones de Diseño y Gestión de los Subprogramas “APS-Medicina Familiar” y “Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), en los años 2011 y 2012. Posteriormente, se evaluaron en el año 2014 los subprogramas “Programa Ampliado de inmunizaciones” (PAI) e “Instituto de Alimentación y Nutrición (INAN). De estas evaluaciones se establecieron compromisos plasmados en Planes de Mejoramiento, y cuyos avances al cierre 2015 fueron reportados de acuerdo al siguiente detalle:

### Atención Primaria a la Salud (APS) - Medicina Familiar



Inició sus actividades en diciembre del año 2008, proponiendo una estrategia innovadora para fortalecer las intervenciones

que se venían realizando en materia de Atención Primaria en Salud, y cuyo objetivo es “Acercar el sistema de salud a las familias y sus comunidades, brindando servicios para atender el 80% de los problemas de salud de la población adscripta a cada USF, y garantizar la vinculación al Sistema Nacional Público de Salud para dar respuesta al 20% restante”.

En el año 2011 fue sujeto de dos evaluaciones, una de diseño y gestión y otra de carácter cuantitativa denominada “evaluación de eficiencia” con resultados satisfactorios, de cuyo proceso surgieron una serie de recomendaciones para llevar adelante mejoras en la gestión del mismo.



En ese sentido, APS Medicina Familiar hasta el año 2015 tiene cumplido el 100% de las recomendaciones, según el informe presentado .

### Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)



El mismo fue sujeto de evaluación en el año 2014 por parte de un panel de evaluadores del Ministerio de Hacienda, arrojando de ese proceso un conjunto de 7 recomendaciones para mejorar el diseño y la gestión del mismo. Las recomendaciones realizadas se detallan a continuación:

- Se elaboró informes de coberturas de vacunación mensual, mejorando la producción de información.
- Se ha incorporado mayor información referente a stock de vacunas, vacunas vencidas y por vencer, incluyendo la explicación correspondiente para cada caso.
- Sea realizado el ajuste de metas en adquisición de Dosis de acuerdo a la recomendación del Ministerio de Hacienda.

### Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

El subprograma fue evaluado en su diseño en el año 2014 por parte de un panel de evaluadores del Ministerio de Hacienda, del cual se desprendieron recomendaciones :

- Incorporar herramientas de planificación, monitoreo y evaluación como ser la matriz de marco lógico, para mejorar el diseño del mismo.
- Establecer metas de acuerdo a una planificación razonable y recurrir a los ajustes pertinentes en caso que corresponda.
- Incorporar indicadores que midan procesos relevantes.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

En el marco del Presupuesto por Resultados (PPR), en su instrumento "Evaluación de Programas Públicos", el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) ha tenido evaluaciones de Diseño y Gestión de 4 Subprogramas, en los años 2011, 2013 y 2014, a partir de los cuales, estableció compromisos plasmados en Planes de Trabajo, y cuyos avances al cierre 2015 fueron reportados de acuerdo al siguiente detalle:

### "Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de Empe- drados y Obras de Arte"- Año 2011

Estando abocado específicamente a todas aquellas actividades relacionadas a *pavimentaciones asfálticas sobre empedrados*, buscando establecer una vía de comunicación entre ciudades y pueblos para el acceso a mejores servicios de salud, educación y comercialización de la ciudadanía, además de contribuir a reducir el porcentaje de la Red Vial del país conformada por caminos no pavimentados<sup>1</sup>.

En ese sentido, se menciona que el subprograma ha logrado avanzar durante el Ejercicio Fiscal 2015 en 3 compromisos (28%) de un total de 11 asumidos, en base a las recomendaciones realizadas por el panel evaluador en el año 2011, alcanzado un nivel de cumplimiento general del 73%.

No obstante, considerando que los plazos establecidos han llegado a su fin, es importante resaltar que la Entidad ha reprogramado 3 compromisos, que se encuentran actualmente en proceso a modo de lograr el cumplimiento del 100%, previsto inicialmente.



## CUMPLIDOS

Desarrollo e implementación del Sistema de Gestión Vial, que incluye el uso de herramientas informáticas.

Implementación en el MOPC del Módulo Estándar de Control Interno para el Paraguay (MECIP).

Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión Vial, que incluye en uno de sus módulos la Gestión de Obras y en otro, las Estadísticas Viales.

<sup>1</sup>Según datos del Inventario Vial relevado a mediados del año 2015, los caminos no pavimentados corresponden al 73% de la Red Vial.

**Construcción, Rehabilitación y Conservación de Caminos Vecinales y Rurales"- Año 2011**

Teniendo como misión la administración y ejecución de las obras de caminos de acceso vecinales y rurales para su transitabilidad en todo tiempo y a su vez construcciones y mejoramiento de puentes y alcantarillas, ha sido evaluado en el año 2011 respecto a su diseño y gestión, surgiendo recomendaciones, en base a las cuales la Institución asumió un total de 9 compromisos.

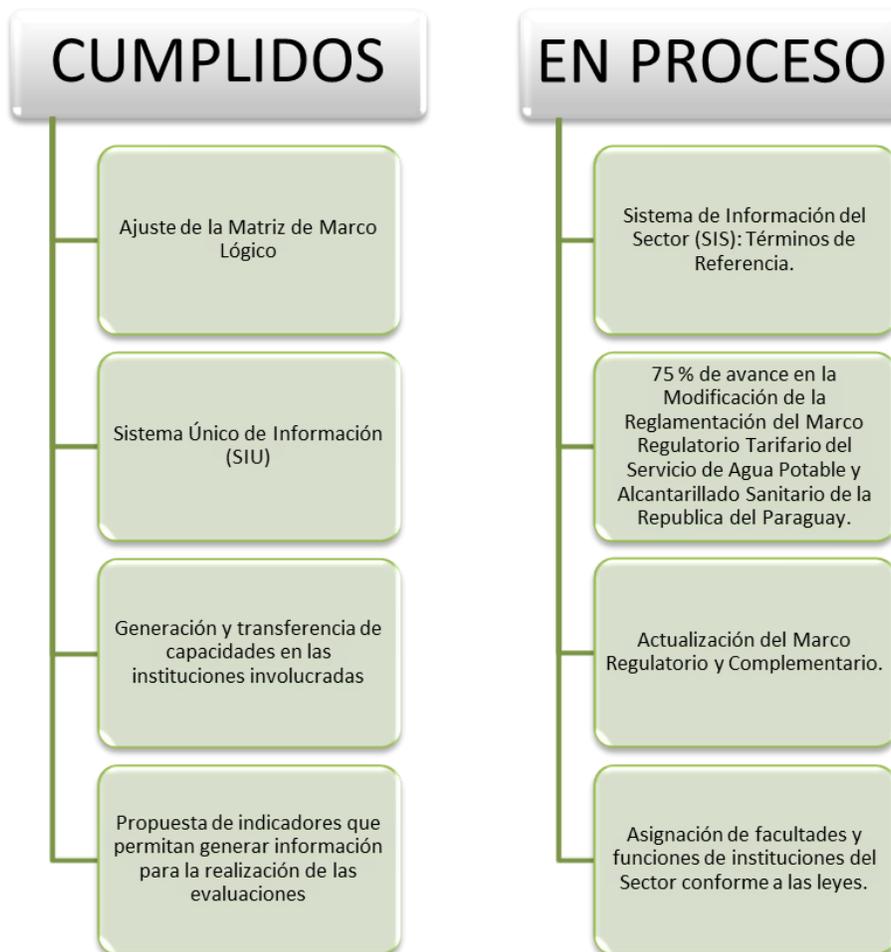
En ese sentido, la Entidad a través del presente subprograma ha cumplido con los con 3 compromisos pendientes a la fecha, resaltándose que la ejecución del contrato de consultoría relacionado al Inventario de Caminos por Departamentos, queda a cargo de la Dirección de Planificación Vial, y se entregará a la misma dependencia una vez culminado.





**“Modernización del Sector Agua y Saneamiento (BIRF 7710-PA)”- Año 2013.**

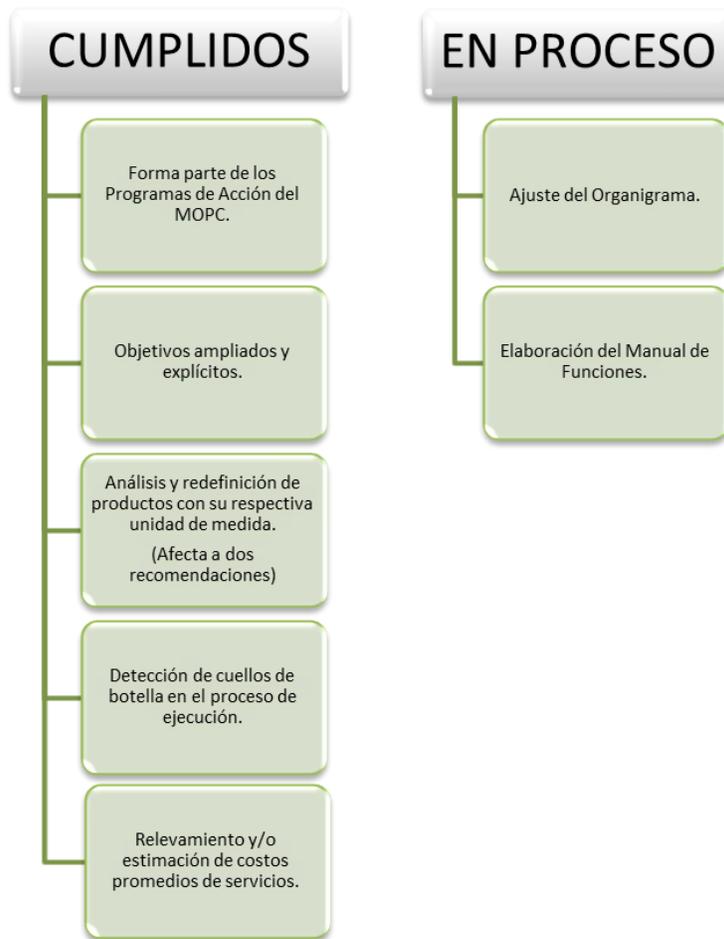
De la evaluación externa de diseño y gestión realizada al presente subprograma en el año 2013, han surgido 8 recomendaciones, que resultaron la misma cantidad de compromisos por parte del MOPC, de los cuales correspondían al Ejercicio Fiscal 2014 un total de 7, siendo solo uno cumplido a cabalidad mientras 6 han quedado pendientes para los siguientes periodos, sumado a uno con plazo al año 2015. Considerando lo anterior, y la meta prevista inicialmente, la Entidad ha alcanzando un avance total del 56% para el segundo año de vigencia, lo que equivale al cumplimiento (acumulado) de 4 compromisos al 2015, y 1 en forma parcial (SIU disponible; SIS en proceso).



# PLAN DE MEJORAMIENTO 2015

## “Aprovechamiento Hídrico del Río Pilcomayo”- Año 2014

Creado para el mantenimiento del flujo hídrico del río Pilcomayo, este subprograma ha sido evaluado en el año 2014 respecto a su diseño y gestión, surgiendo recomendaciones en base a las cuales la Institución asumió un total de 8 compromisos, siendo el 2015, el primer año de presentación de avances. En ese sentido, la Entidad ha cumplido con 6 compromisos, equivalente a un avance total del 75%, destacándose que todos se encuentran dentro del plazo establecido.



## MINISTERIO DE HACIENDA



### Recaudación y Fiscalización de Contribuyentes Fiscales.

El subprograma cuyo objetivo consiste en “Contribuir a obtener los recursos necesarios para el cumplimiento del rol del Estado con la ciudadanía en el desarrollo del país”, fue evaluado en el año 2014, bajo el tipo de evaluación de diseño. Como producto de ese proceso se estableció la mejora de los siguientes puntos:

- Que el formulario de fundamentación del Programa (FG 02 01) esté debidamente vinculado con la Matriz de Marco Lógico (MML) en lo que respecta al diagnóstico del Programa.
- Que en la MML del programa se visualicen las políticas públicas, de modo a que la ciudadanía pueda entender el contexto del país y cuáles son los mecanismos que desarrolla el programa para los objetivos propuestos en cada nivel.
- Ajustar los indicadores de desempeño establecidos vinculándolos a la MML.

A partir de estas recomendaciones el subprograma se estableció el compromiso de ajustar su diseño conforme a las sugerencias. En ese sentido, al cierre del 2015 los dos últimos puntos han sido cumplidos, quedando el primero pendiente a realizarse durante el Ejercicio Fiscal 2016.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

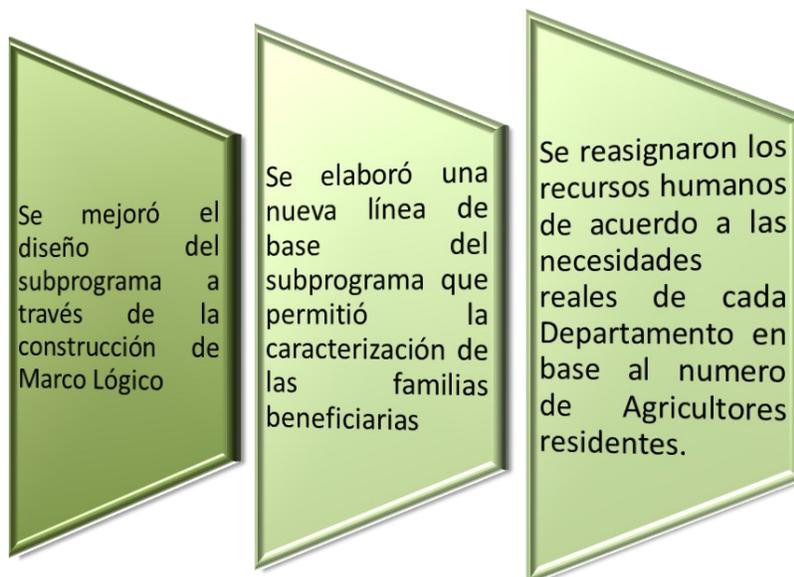
### Extensión Agraria

El subprograma Extensión agraria tiene como objetivo *“Mejorar la calidad de vida con reducción sustantiva de la pobreza en la Agricultura Familiar, generando las condiciones institucionales adecuadas que posibiliten a sus miembros acceder a los servicios impulsores del arraigo y del desarrollo, **promoviendo la producción competitiva de alimentos** y de otros rubros comerciales generadores de ingreso, concurrentes a la inserción equitativa y sostenible del sector en el complejo agroalimentario y agroindustrial”.*



Al cierre del año 2015 se ha reportado un cumplimiento de 9 recomendaciones quedando pendiente 2 recomendaciones referentes a la utilización de datos del Registro Nacional y la elaboración del Manual de Procedimientos Internos.

### Principales compromisos cumplidos



## MINISTERIO DEL INTERIOR

### Servicio de Identificaciones de Personas

El Ministerio del Interior (MI) ha sido evaluado en el año 2013 a través del programa "Servicio de Identificaciones de Personas". Como parte del proceso, el programa ha elaborado un plan de mejoramiento asumiendo ocho compromisos en base a las conclusiones y recomendaciones del informe de evaluación.

Al cierre del año 2014, se había reportado el cumplimiento de cinco compromisos de los ocho asumidos, quedando 3 pendientes para el 2015.

Al respecto, al cierre del 2015 el subprograma no ha reportado nuevos avances respecto a la situación presentada en el 2014, por lo que se ha replanteado las fechas de cumplimiento de los compromisos pendientes fijando como límite el Ejercicio Fiscal 2016.

Los compromisos pendientes a ser cumplidos son:

*Análisis y Diseño de la estructura requerida para la instalación de la Subunidad Administrativa Financiera (SUBUAF). Realización de trámites para la aprobación de la nueva estructura. Ante la recomendación de creación de una SUBUAF; el programa informó haber realizado las gestiones para obtener la conexión al SIAF, hecho que no se está pudiendo dar debido a problemas técnicos vinculados a la red.*

*Diagnóstico de requerimientos técnicos y presupuestarios para la realización de un BACKUP para el respaldo de todas las documentaciones, respondiendo a la recomendación de mantener copias de seguridad de los archivos. Al respecto ya se ha adquirido un equipo de almacenamiento (STORAGE) para el resguardo de los registros de las personas y actualmente se encuentra en el proceso de llamado para la adquisición de Motor de base de datos para la instalación del Storage nuevo.*

*Elaboración de mapa de procesos para el resguardo de documentación electrónica. Elaboración y aprobación de normativa que establece funciones y procedimientos respecto al resguardo y archivo de documentación electrónica. En ese sentido, las normativas de funciones y procedimientos se encuentran en proceso de elaboración y estudio.*

### Igualdad de oportunidades en un mundo globalizado

#### Dirección General de Migraciones

La Dirección General de Migraciones es la institución encargada de registrar y controlar el movimiento migratorio producido en las zonas fronterizas del país, y verificar la existencia de residentes ilegales en el territorio. Igualmente, otorgar la residencia legal a los ciudadanos extranjeros que llegan con ánimo de radicación. Es responsable de la elaboración y actualización de la Política Migratoria Nacional.

El programa fue evaluado en el año 2014, del cual surgió el establecimiento de cinco compromisos a través de un Plan de Mejoramiento. Al cierre del año 2015 se ha reportado el avance de los mismos, entre los cuales se destaca:

Se debe adecuar el objetivo, la denominación de producto y los resultados esperados a fin de asegurar una lógica en todos los niveles de la intervención. En ese sentido, la forma de medición de los productos debe ser reconsiderada para que se aboquen a medir el desempeño del Programa

•Se ha trabajado en la redacción del objetivo del programa, quedando como: "Ejecutar la Política Migratoria Nacional a través de la prestación de servicios dinámicos y eficaces, a connacionales y extranjeros, en cumplimiento y respeto a las Leyes así como la reducción del tiempo de espera en la emisión de carnet no mayor a 90 días", el cual se procederá a modificar en el sistema en la etapa de anteproyecto 2017

Poner en marcha un plan para sistematizar la generación de información y reportes de todas las oficinas regionales y puestos de control del país, previendo los mecanismos necesarios para garantizar la emisión de información en tiempo y forma

•Se ha puesto en marcha el Proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Administración Migratoria del Paraguay". En ese sentido, la DGM ha realizado transferencia a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) por valor de Guaraníes 4 mil millones.

Es importante señalar que el plazo de cumplimiento de la totalidad de los compromisos, corresponde al Ejercicio Fiscal 2017.

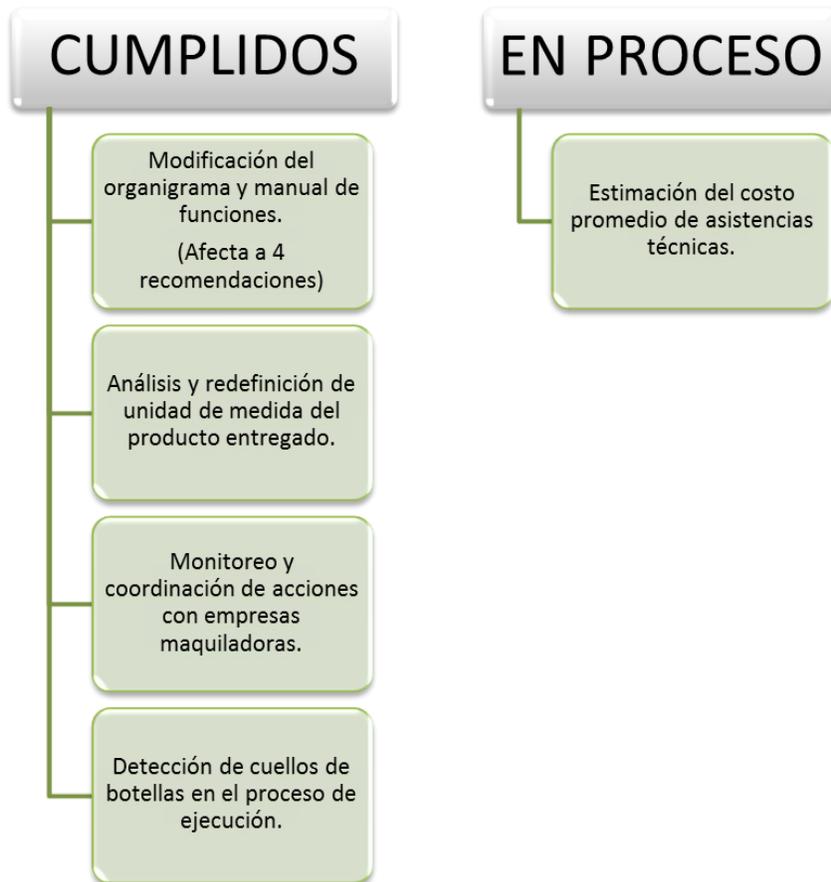
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

“Consolidación del Programa Maquila en Paraguay”- Año 2014.



De la evaluación rápida de diseño y gestión realizada al presente sub-programa en el año 2014, han surgido 8 recomendaciones, que resultaron la misma cantidad de compromisos por parte del MIC, teniendo como plazo de cumplimiento el Ejercicio Fiscal 2015.

Considerando lo anterior, la Entidad ha alcanzando un avance total del 88%, equivalente a 7 compromisos cumplidos en relación a la meta prevista, dado que un compromiso se encuentra en proceso por la amplitud de aspectos que involucra su relevamiento.

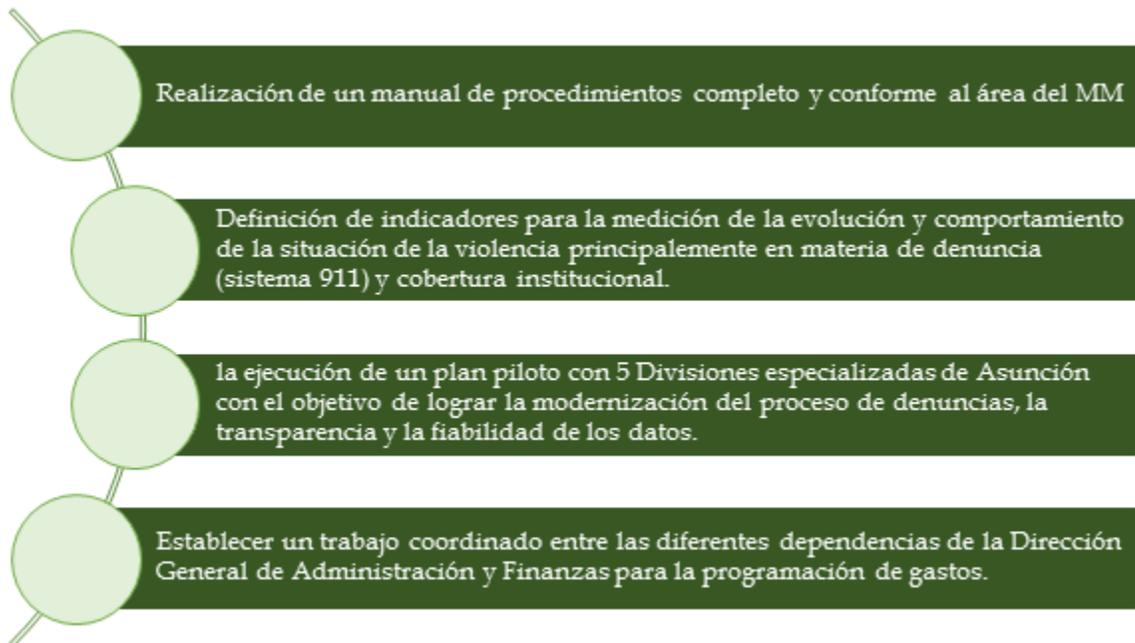


## **MINISTERIO DE LA MUJER**

### **PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.**

El subprograma cuyo objetivo consiste en *“Las mujeres del Paraguay gozan una vida libre de violencia y sin discriminaciones de género con la protección de sus derechos garantizados por el Estado”*, se ha aplicado la evaluación de diseño y gestión en el año 2014, como parte del proceso se ha construido un Plan de Mejora conteniendo 9 compromisos,.

Al cierre del 2015, se ha avanzado con el cumplimiento de 5 compromisos en su totalidad, quedando 4 en proceso de culminación, los cuales se menciona a continuación:



Estos compromisos deberán ser cumplidos en su totalidad al cierre del Ejercicio Fiscal 2016

[www.hacienda.com.py](http://www.hacienda.com.py)  
[dpg@hacienda.gov.py](mailto:dpg@hacienda.gov.py)  
Chile 252 e/ Palma y Pte. Franco  
(595-21) 443-291

